



EVALUACIÓN DE PROPUESTAS INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA N.º 015 DE 2018

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE OCHO (8) HORNO MICROONDAS DE USO COMERCIAL Y CAPACIDAD PARA CALENTAR UN VOLUMEN ALTO DE ALIMENTOS".

EVALUACIÓN PROPUESTAS											
REQUISITOS HABILITANTES											
PROPONENTE	ADJUDICADO	VERIFICACIÓN ECONÓMICA				VERIFICACIÓN TÉCNICA			VERIFICACIÓN JURÍDICA		
		VALOR CON IVA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
MAQUIN DE COLOMBIA											
SOLUCIONES RUSINEKE SAS		0		X	Anexo N° 4 no fue diligenciado, según el literal N° 9 de la Invitación Pública N° 015 de 2018		X	Aporta un documento adicional, con característica técnicas diferentes a las de la Invitación Pública N° 015 de 2018	X		
LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT SAS	X	\$8.995.312	X			X			X		

  
 Nombre Julián Rodríguez  
 Cargo Profesional Especializado  
 Evaluador jurídico

  
 Nombre MAURICIO ZARATE  
 Cargo P.E.  
 Evaluador técnico y económico





De conformidad con la anterior evaluación, se adjudica el proceso de invitación de Mínima Cuantía N.º 015 de 2018, a **LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT SAS.**, identificado con **NIT No. 901058050-7**, de acuerdo a la propuesta presentada dentro de la Invitación en mención; cuyo objeto es "**ADQUISICIÓN DE OCHO (8) HORNOS MICROONDAS DE USO COMERCIAL Y CAPACIDAD PARA CALENTAR UN VOLUMEN ALTO DE ALIMENTOS**", por un valor de **\$8.995.312** incluido IVA, todos los costos, impuestos, retenciones y demás gastos a que haya lugar, con fundamento en los criterios de SELECCIÓN OBJETIVA, por conveniencia institucional y por ser favorable para los intereses generales de la Universidad Militar Nueva Granada, sin que la favorabilidad la constituyan criterios diferentes a los contenidos en la norma y en la Invitación, atendiendo los conceptos emitido por los Evaluadores con respecto a los requisitos Jurídico, Técnico, y Financiero y por haber ofertado el menor valor.

**MÓNICA MARCELA URREGO DAVID,**  
Jefe División de Contratación y Adquisiciones